



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2015

SANTA MARTA DE TORMES



Índice

0. Por una Santa Marta Participativa y Transparente

1. Rendición de cuentas

2. Participación ciudadana

3. Deporte

4. Juventud e infancia

5. Formación y empleo

6. Medio Ambiente- Protección de animales

7. Urbanismo. Infraestructuras

8. Vivienda

9. Transporte

10. Educación y Cultura

11. Bienestar Social. Mayores

12. Economía y Hacienda

13. Comercio Local

14. Justicia Social

POR UNA SANTA MARTA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

Me presento como candidata a la alcaldía de Santa Marta porque estoy convencida de que se puede gestionar nuestro municipio de otra manera y queremos dar un nuevo impulso a nuestro pueblo construyendo la “Santa Marta de los santamartinos”.

Desde el Psoe de Santa Marta contamos con el aval que supone haber desarrollado durante estos cuatro años una oposición basada en luchar por los intereses y los derechos de los vecinos y vecinas de Santa Marta y buscando siempre soluciones para sus problemas.

Solicitamos la confianza de los santamartinos porque estamos convencidos de que las cosas se pueden hacer de otra manera y porque creemos que Santa Marta puede más.

Por eso nos comprometemos a canalizar todo el valor público posible a través de nuevos procedimientos de participación real en la toma de decisiones.

Queremos abrir el ayuntamiento, gobernar con transparencia, dar la palabra a nuestros vecinos e introducir en la política municipal los conceptos de colaboración y corresponsabilidad

Y porque creemos en nuevos procedimientos de participación real en la toma de decisiones, porque queremos abrir el ayuntamiento, gobernar con transparencia, dar la palabra a los santamartinos y santamartinas introduciendo en la política municipal los conceptos de colaboración y corresponsabilidad.....TE PEDIMOS QUE NOS HAGAS LLEGAR TUS PROPUESTAS.

1. Rendición de cuentas

- **Ampliaremos el Portal de Transparencia**, para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas
- Con carácter mensual **publicaremos todas y cada una de las facturas** generadas en el ayuntamiento con explicación detallada de a que corresponde cada una
- **El alcalde y los/las concejales/as mantendremos agendas públicas en Internet, y en otros medios al alcance de todos los ciudadanos**, en las que haremos partícipes a nuestros vecinos de nuestra actividad institucional, de nuestra presencia en actividades de organizaciones asociaciones y sectores sociales y de nuestra asistencia a actividades del partido.
- **Con anterioridad a cada Pleno y desde el mismo momento de su registro se publicarán en las iniciativas del gobierno y de los grupos municipales** posibilitando que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa.
- **Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos** mediante su exposición, en especial aquellos documentos más representativos, a través del Portal, y en lugares públicos y accesibles.
- **Publicaremos toda iniciativa o trámite junto con el proyecto** y los presupuestos, expuestos de manera clara y fácilmente comprensible.
- **Daremos máxima publicidad a la elaboración de Ordenanzas** que someteremos a consulta pública, y permitiremos que las asociaciones y los vecinos hagan llegar sus propuestas.

- **Al final de cada año rendiremos cuentas en asamblea ciudadana** de los logros alcanzados durante ese tiempo, y explicaremos de forma pormenorizada los motivos de los incumplimientos del programa de gobierno (si los hubiera) así como de las propuestas electorales ejecutadas..
- **Aseguramos una gestión racional sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales** velando siempre por el bien común e interés general.
- Impulsaremos la regulación de la **Carta de los Derechos y de los Deberes de los vecinos** en el municipio.
- Solicitaremos la adhesión del Ayuntamiento de Santa Marta al **Índice de Transparencia Internacional**.
- **Todos nuestros candidatos y candidatas ratificarán el Código Ético del PSOE y nuestros ayuntamientos el Código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.**

2. Participación ciudadana

- Eliminaremos el Consejo de Ciudad y volveremos a **implantar el Consejo de Participación Ciudadana**
- Iniciaremos los contactos con todas las entidades ciudadanas para consensuar las bases de un nuevo **Reglamento de Participación Ciudadana** más acorde a la realidad de nuestro municipio, y sensible a cuantas propuestas se planteen desde el tejido asociativo.

- Constituiremos todos los **Consejos Sectoriales necesarios**, con el fin de reimpulsar la Participación de manera efectiva.

- Crearemos un **censo de locales municipales** y racionalizaremos la cesión de los mismos para que todos podamos utilizarlos con la misma igualdad de oportunidades.

- **Las inversiones, se realizarán a través de la Consulta Ciudadana Directa para la elaboración de unos presupuestos participativos.**

- Estableceremos **un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas** de la ciudadanía en relación con todos los servicios públicos

- **Los plenos se celebrarán por las tardes** y serán grabados, publicando cada sesión para poder visualizarlo también posteriormente.

- **Habilitaremos un modelo de sugerencias e ideas** para recibir las propuestas de los ciudadanos y las ciudadanas, sin que se les exija su identificación personal.

- **Evaluación continua de la gestión pública.** Constituiremos órganos municipales de evaluación de la calidad de los servicios cuyos resultados serán publicados

- Crearemos el "**Registro de Participación Vecinal**", donde personas y Entidades puedan voluntariamente inscribirse para recibir Información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones

3. Deporte

- **Crearemos el Consejo Sectorial de Deportes en el que estarán representados las Escuelas, los técnicos, los partidos políticos, los clubs deportivos de Santa Marta y los vecinos.**
- **Fomentaremos las actividades deportivas que demanden los ciudadanos y ciudadanas del municipio.**
- **Pondremos a disposición unos bonos deportivos para familias y personas con dificultades económicas, para que puedan acceder a la práctica deportiva en igualdad de condiciones.**
- **Rentabilizaremos los equipamientos deportivos escolares, ampliando su uso para toda la comunidad vecinal, en horario no lectivo.**
- **Apoyaremos las competiciones de deporte adaptado para las personas con discapacidad.**
- **Impulsaremos los deportes minoritarios.**
- **Crearemos un nuevo centro deportivo polivalente y mejorarnos las instalaciones existentes.**
- **Fomentaremos y facilitaremos las grandes competiciones de los deportes practicados en nuestro municipio.**
- **Ampliación de las instalaciones deportivas, mayor flexibilidad de horarios e instauración de precios asequibles, así como de un sistema de reservas público y transparente**

4. Juventud e infancia

- Elaboraremos y ejecutaremos el Plan Municipal de Juventud y crearemos el Consejo de Juventud.
- Ampliar la oferta de Escuelas Taller, orientándolas hacia los sectores con mayor potencial de creación de empleo: servicios sociales, TIC, medio ambiente, sin olvidar la recuperación de antiguos oficios.
- Organizaremos un plan de apertura de los colegios públicos del municipio fuera del horario lectivo, como punto de ocio cultura y deporte en el marco del programa “Aulas Abiertas”
- Habilitación de espacios dotados y adecuados para el funcionamiento básico de las entidades juveniles
- Reforzaremos campañas relacionadas con la prevención de las toxicomanías, alimentación, sexualidad, prevención del alcoholismo, prevención de la violencia, contando con la participación activa de la juventud.
- Fomentaremos las diferentes manifestaciones y creaciones culturales desarrolladas por los y las jóvenes.
- Crearemos “espacios de creación joven”, donde nuestros jóvenes puedan desarrollar su arte en las diferentes manifestaciones: pintura, escultura, literatura, teatro, danza....
- Crearemos un estudio de grabación e iniciaremos todos los trámites para la creación de una emisora local, tan demandada por nuestros jóvenes.
- Reservaremos un porcentaje de vivienda protegida para los jóvenes.

- Desarrollaremos un plan para la Formación y el Empleo de los Jóvenes cuyo objetivo será reducir los índices de paro juvenil.
- Realizaremos programas de ocio nocturno alternativo.
- Crearemos “la Ciudad de los niños”
- Potenciaremos los servicios y programas de educación en el tiempo libre para los niños, y el Programa de Ocio en Familia.
- Crearemos la Ludocalles, talleres de animación infantil para recuperar la calle integrando los juegos tradicionales con las nuevas formas de aprender jugando.
- Impulsaremos medidas dirigidas a desarrollar de forma real y efectiva la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Potenciaremos el servicio de atención a la infancia para conciliar la vida familiar y laboral. Recuperaremos los programas “Canguras”

5. Formación y empleo

EMPLEO ESTABLE, FORMACIÓN PARA EL FUTURO Y REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL

- Estableceremos una bolsa de empleo municipal rotatoria como mejor garantía del reparto eficiente del empleo, garantizando el acceso a la misma en igualdad y con transparencia total.

- Nos comprometemos a la no privatización de los servicios municipales y a la recuperación progresiva de otros que están actualmente en manos de gestión privada para ofrecer unos servicios públicos de calidad, buscando el ahorro para los vecinos.
- Adecuaremos la formación para el empleo en dos direcciones, centrándonos en la formación demandada por las necesidades de contratación de las empresas locales y cercanas, y potenciando la relativa a nuevos yacimientos de empleo (tecnología, asistencial, turismo, medio ambiente, etc.) que logren la inserción laboral de los desempleados.
- Promoveremos, nuevamente ante la JCyL la necesidad de implantar en nuestro municipio los Ciclos de Grado Medio y Superior en nuestra escuela de Hostelería
- Promoveremos el trabajo para los desempleados mediante incentivos apropiados y orientaremos las inversiones públicas y privadas, así como las ayudas, hacia los sectores más productivos y de más futuro.
- Facilitaremos las distintas actividades del sector privado, favoreciendo desde el Ayuntamiento las políticas activas que supongan un mayor crecimiento del empleo.
- Impulsaremos Planes Municipales para fomentar el empleo y el emprendimiento Juvenil
- Fomentaremos la creación de cooperativas de mujeres trabajadoras en el sector de cuidados y reproductivo para acabar con la explotación en el trabajo domestico y cuidados.
- Crearemos una Mesa Local de Empleo formada por todos los partidos políticos y los agentes sociales con el fin de planificar estrategias para frenar el desempleo en nuestro municipio.

- Estudiaremos la instalación del polígono industrial y tecnológico y todos los estudios y avances al respecto serán públicos.

6. Medio Ambiente- Protección de animales

- Recuperaremos las riberas del río Tormes programando en su entorno actividades culturales deportivas y de ocio para convertirlo en el mayor atractivo de nuestro municipio, estableciendo un circuito natural por toda su ribera.
- Igualmente impulsaremos, solicitando las autorizaciones pertinentes, la práctica de deportes en sus aguas
- Regeneraremos las zonas degradadas para uso y disfrute de nuestros vecinos.
- Elaboraremos un Plan de Mejoras de Parques y zonas verdes para coordinar las actuaciones de mantenimiento, plantaciones, podas y conservación del mobiliario urbano.
- Intensificaremos campañas de concienciación y sensibilización ciudadana sobre la limpieza de Santa Marta, para intentar conseguir una ciudad más limpia donde os vecinos se sientan protagonistas de la limpieza de la misma.
- Promover la instalación de puntos de aparcamiento para bicicletas en los distintos centros municipales, buscando facilitar y potenciar el uso alternativo de la bicicleta como medio de transporte no contaminante.
- Puesta en marcha de un servicio destinado a la conservación, mantenimiento y reparación de los parques infantiles.

- Utilizaremos sistemas de riego eficiente y especies vegetales adecuadas para la disminución del consumo del agua en nuestros jardines y parques.

Y ADEMÁS... PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES

- Crearemos un parque canino debidamente acondicionado para favorecer la seguridad y salubridad tanto de los dueños de las mascotas como del resto de los vecinos.
- Buscaremos alternativas para solucionar las incipientes colonias de gatos callejeros en nuestro municipio.

7. Urbanismo. Infraestructuras

- Consensuaremos con los agentes económicos y sociales, así como con los colectivos vecinales y profesionales, la política y las normas urbanísticas
- Crearemos un censo de solares privados, obligando a los propietarios al cumplimiento de la legislación vigente en relación con el adecuado mantenimiento y limpieza de los mismos
- Eliminaremos progresivamente las barreras arquitectónicas existentes, facilitando el tránsito de personas en sillas de ruedas, coches de niños etc.
- Instalaremos fuentes de agua potable en distintos parques de Santa Marta
- Invertiremos en la actualización de tuberías y alcantarillado de todo nuestro municipio para evitar averías y fugas de agua innecesarias.

- Realizaremos rehabilitaciones periódicas del mobiliario urbano, parques, arbolado, aceras y una puesta en valor de los accesos al pueblo de acuerdo a criterios técnicos y paisajísticos y de calidad ambiental
- Modificaremos parte del actual trazado del carril bici por la inseguridad que genera en zonas compartidas por ciclistas, vehículos y peatones, consensuándolo con vecinos y colectivos de ciclistas acorde a la normativa vigente.
- Impulsaremos la puesta en marcha del polígono industrial, siendo totalmente pragmáticos y transparentes en un asunto tan necesario y de tanto calado para nuestro municipio.
- Estableceremos contactos con las distintas urbanizaciones de Santa Marta para dar solución a las dificultades que impiden la recepción definitiva de las mismas.

8. Vivienda

- Impulsaremos la creación de viviendas sociales para favorecer la independencia de nuestros jóvenes y la integración de las personas más necesitadas.
- Apoyaremos la creación de grupos de trabajo con la presencia de los grupos políticos municipales y agentes sociales de Santa Marta para buscar alternativas a las familias afectadas por desahucios y estudiar iniciativas que puedan, dentro del marco competencial municipal, aliviar el sufrimiento de los afectados por desahucios.

10. Transporte

- Estudiaremos pormenorizadamente la necesidad de nuevas rutas de autobuses que unan Santa Marta con distintos puntos de la capital
- Exigiremos el aumento de horarios de la línea de hospitales adaptándolos en la medida de lo posible a los horarios universitarios, reclamando su continuidad con igual periodicidad en todos los meses de verano

- Demandaremos una reposición de la flota de autobuses reclamando que tengan una óptima accesibilidad para personas con movilidad reducida.

11. Educación y Cultura

DEFENDEMOS UNA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD, EL DERECHO A LA CULTURA, LA IMPORTANCIA DE UN OCIO SALUDABLE Y UNAS FIESTAS POPULARES Y PARTICIPATIVAS

- Crearemos un Consejo Escolar Municipal en coordinación con las AMPAS.
- Gestionaremos la Escuela Municipal de Música y crearemos la Escuela Municipal Audio- Visual.
- Implantaremos la Universidad Popular de Santa Marta como un servicio cultural integrador de todas las actividades ofertadas desde nuestro Ayuntamiento encaminadas al público juvenil y adulto, con el objetivo de convertirla en un verdadero laboratorio de cultura y vida ciudadana
- Solicitaremos incluir a Santa Marta en los cursos de verano que organiza la Universidad de Salamanca.
- Solicitaremos ampliar la oferta formativa de la Escuela oficial de idiomas.
- Dotaremos a la biblioteca municipal de los fondos y recursos necesarios para convertirla en una auténtica mediateca, adaptando sus horarios a las demandas ciudadanas.
- Reforzaremos las actividades y planes de fomento y difusión de la lectura en todas las edades, promoviendo también los concursos y talleres literarios

- Apoyaremos los programas de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, dentro y fuera del ámbito escolar, en colaboración con los centros educativos
- Ampliaremos y mejoraremos el banco municipal de libros de texto, aumentando las dotaciones de becas escolares para material y libros de texto de los ciclos que por las características del material de trabajo no pueden participar en el banco de libros, en función de la renta familiar.
- Convertiremos nuestras fiestas en unas verdaderas fiestas participativas, incluyendo a colectivos jóvenes y peñas como organizadores de las mismas y con nuevas actividades demandadas por nuestros vecinos acordes a la realidad de Santa Marta.
- Promoveremos distintas ferias y rastrillos con una periodicidad regular que atraigan a público de diferentes edades.
- Flexibilizaremos el uso del espacio público frente a la actual reglamentación excesiva

11. Bienestar Social. Mayores

Santa marta: Una ciudad para la convivencia, por la igualdad e integradora.
BIENESTAR PARA NUESTROS VECINOS.

- Solicitaremos el incremento de las dotaciones de profesionales en el Centro de Salud, con implantación de consultas vespertinas de medicina de familia, pediatría, con servicio de urgencias, y enfermería.
- Exigiremos un servicio de ambulancias las 24 horas.
- Asumiremos la gestión municipal de la Escuela infantil de Santa Marta (guardería), hasta que las competencias relacionadas con la Educación Infantil sean asumidas por la Consejería de Educación, sin cesar en este empeño.

- Potenciaremos el servicio de atención a la infancia para conciliar la vida laboral y familiar. Recuperaremos los servicios de canguros de forma permanente, incluyendo todos los periodos vacacionales.
- Impulsaremos un Centro de estancias diurnas para personas mayores de gestión municipal.
- Ampliaremos las partidas presupuestarias para mayores en los servicios de Apoyo domiciliario y Tele-asistencia.
- Crearemos el Consejo Sectorial del Mayor para atender las demandas específicas de nuestros mayores en la localidad y aprovechar su experiencia y colaboración
- Aumentaremos la oferta de servicios municipales prestados por vía telemática y facilitaremos espacios para que todos los ciudadanos puedan hacer uso de ellos.
- Promoveremos la inclusión en la vida municipal de los extranjeros que viven en Santa Marta.
- Implantaremos planes de inserción social para ciudadanos en riesgo de exclusión social, apoyando iniciativas laborales dirigidas a dichas personas.
- Adaptaremos todos los edificios de carácter público para facilitar el acceso a todas aquellas personas que sufran algún tipo de discapacidad, procediendo a la eliminación de cualquier barrera arquitectónica
- Ofreceremos información y apoyo a quienes estén sufriendo violencia familiar, de género o social

- Aplicaremos las medidas oportuna para desarrollar un verdadero Plan de Igualdad.
- Destinaremos entre un 0,7 y un 1% de los presupuestos municipales a cooperación al desarrollo, y apoyaremos a las asociaciones que trabajan en hacer posible un mundo mejor.

12. Economía y Hacienda

- Reduiremos las retribuciones de la Corporación Municipal
- Elaboraremos unos presupuestos municipales austeros , coordinando servicios con otras administraciones y evitando gastos excesivos
- Aplicaremos los beneficios fiscales que permita la legislación, con carácter progresivo en función de los ingresos familiares, facilitando formas de pago para familias desfavorecidas de nuestro municipio.
- Estableceremos las condiciones necesarias para desarrollar la economía, fomentando la inversión de las distintas administraciones públicas que contribuyan al crecimiento de Santa Marta, generando un mayor desarrollo del empleo
- Generalizaremos el uso de las centrales de compras para todos los suministros del ayuntamiento, facilitando la participación del pequeño y mediano comercio de Santa Marta.

13. Comercio local

- Potenciaremos el desarrollo del comercio local facilitando la regulación de las actividades comerciales y simplificando los trámites administrativos necesarios tanto para la creación como para el cambio de actividad.
- Realizaremos campañas y actividades que favorezcan las compras en el pequeño comercio.

- Pondremos en marcha un conjunto de bonificaciones fiscales para las empresas del municipio ligadas a la creación de empleo estable y de calidad
- Modificaremos la ordenanza que regula la tasa de recogidas de basuras estableciendo una nueva distribución de grupos según las medidas del local para beneficiar a los comerciantes de nuestra localidad.

14. Justicia Social

- Crearemos una partida presupuestaria específica para situaciones de urgencia y casos complejos de exclusión social.
- Estudiaremos una batería de medidas encaminadas a evitar la pobreza energética, que garanticen unas condiciones de vida apropiadas.
- Elaboraremos un protocolo de actuación para situaciones de urgencia.
- Continuar facilitando el pago fraccionado de impuestos municipales de aquellos vecinos que lo soliciten.
- Revisaremos todas las tasas e impuestos para ajustarlas a las necesidades reales de los vecinos, estableciendo facilidades de pago para personas en situación de emergencia social (parados, familias numerosas, rentas bajas)

"Los que aseguraron que es imposible no deberían interrumpir a los que lo estamos intentando." *Thomas Alva Edison*